



GOBIERNO
de
CANTABRIA



TALLERES DE EMPLEO

Grupo de Trabajo Mixto



Ayuntamiento de Reinosa

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO
SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO – AYUNTAMIENTO DE REINOSA
DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2018**

En Santander, a 8 de Junio de 2018, siendo las 9 horas, según lo previsto en el artículo 23 de la Orden HAC/44/2016, de 26 de Septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en el ámbito de los programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios, y de Talleres de Empleo y en la Orden HAC/49/2017, de 19 de Octubre de 2017, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2017 de subvenciones en el ámbito del programa de Acción a las Personas Desempleadas de Larga Duración, se reúne el Grupo de Trabajo Mixto (GTM) encargado de realizar la selección de personal y alumnado del Taller de Empleo "TALLER DE EMPLEO AYTOREINOSA 2017" del Ayuntamiento de Reinosa con la asistencia de las siguientes personas:

En representación del Servicio Cántabro de Empleo (SCE):

- M^a Asunción Martín Ayllón, actuando en calidad de Presidente/a.
- Olga Arce Mariño, actuando en calidad de Secretario.

En representación de la Entidad promotora, Ayuntamiento de Reinosa:

- M^a Luisa Serrano García, actuando en calidad de Vocal.
- M^a Mirella Rodríguez Fernández, actuando en calidad de Vocal.

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- Estudio y análisis de las solicitudes presentadas para participar en el proceso de selección de: **1 Formador/a de actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería e instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes, 1 Director/a, 1 Personal de Apoyo Administrativo/a.** Desarrollo de la primera fase: baremación de C.V. y citación a los aspirantes que acceden a la segunda fase para entrevista.

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar los puntos del orden del día:

- Analizadas y examinadas las solicitudes presentadas para las plazas objetos de selección se aprueban los listados definitivos de excluidos y admitidos con las puntuaciones correspondientes a la primera fase de la selección de personal, que figuran como **Anexo I.**

Igualmente, se acuerda su publicación en el tablón de anuncios del Servicio Cántabro de Empleo, sito en la c/General Dávila 87, entrlo en Santander. A meros efectos informativos también se acuerda su publicación en el tablón de anuncios de la oficina de empleo de Reinosa y del tablón de anuncios de EmpleaCantabria, sitio Web del Servicio Cántabro de Empleo (www.empleacantabria.com).

- En los mismos medios se publicará la convocatoria para la realización de la entrevista de aquellos aspirantes que acceden a la Segunda Fase y que figura como **Anexo II.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 10:45 horas del día arriba indicado.

V.º B.º, EL/LA PRESIDENTE

Fdo.: M^a Asunción Martín Ayllón

LA SECRETARIA

Fdo.: Olga Arce Mariño

ANEXO I

LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y ADMITIDOS CON LAS PUNTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA FASE

El Grupo de Trabajo Mixto, en su reunión del día 8 de Junio de 2018, aprobó el listado de aspirantes excluidos y admitidos con las puntuaciones correspondientes a la Primera Fase de las plazas de: **1 Formador/a de actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería e instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes, 1 Director/a, 1 Personal de Apoyo Administrativo/a**

En orden a la apreciación de la concurrencia en los solicitantes de los requisitos de admisión, generales y específicos, para participar en el proceso de selección, se ha considerado la declaración responsable que en todas las solicitudes se contiene relativa al cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos, sin perjuicio de las comprobaciones realizadas posteriormente.

De acuerdo con lo establecido en la Base Tercera de las que rigen el proceso de selección, sólo se han valorado los méritos justificados documentalmente que hayan sido aportados junto con la solicitud o antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, no puntuando los méritos que sean presupuesto de admisibilidad para tomar parte en el proceso de selección, incluyendo aquellos relativos a la experiencia profesional.

PLAZA: 1 Formador/a de actividades auxiliares de viveros, jardines y centros de jardinería e instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes

DNI	Apellidos y nombre	Puntos	Observaciones (1)
72093675Z	GOMEZ RAMOS, ALVARO	3,58	
13923071K	HERRERO FERNANDEZ, CESAR	-	No acredita requisito a)
44903279B	MARINAS BENAMIDES, MARIA ISABEL	3,77	

(1) Causas de exclusión, no cumplir requisitos exigidos en la convocatoria de:

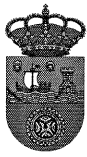
- Estar en posesión de las siguientes titulaciones (según RD 1375/2008, de 1 de Agosto):
 - Ingeniero Agrónomo o Ingeniero de Montes.
 - Licenciado/a en Biología
 - Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal
 - Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos.
 - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de agraria y del área profesional de jardinería.
- Experiencia profesional mínima de 365 días acumulables en el ámbito laboral relacionado con el certificado profesional a impartir.
- Cumplir con el requisito de capacitación de competencia docente conforme a RD 189/2013 y disp. Transitoria del mismo (ver anexo II/4)

PLAZA: 1 Director/a

DNI	Apellidos y nombre	Puntos	Observaciones (2)
13893655E	BUSTAMANTE CUESTA, SERAFIN	6,81	
32451271L	RAMIL GONZALEZ, CARMEN	6,37	
13981453Y	RAMOS ARENAS, NOELIA	-	No acredita requisito b)

(2) Causas de exclusión, no cumplir requisitos exigidos en la convocatoria de:

- Estar en posesión de las siguientes titulaciones:
 - Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
 - Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
- Experiencia profesional mínima de 730 días acumulables en labores de Dirección o Coordinación en programas mixtos de Empleo y Formación en ETCOTE.



GOBIERNO
de
CANTABRIA



TALLERES DE EMPLEO
Grupo de Trabajo Mixto



Ayuntamiento de Reinosa

PLAZA: 1 Personal de Apoyo Administrativo

DNI	Apellidos y nombre	Puntos	Observaciones (3)
13789292X	ARENAS CRESPO, MARGARITA	5,59	
13978898G	DIEZ ALONSO, YOLANDA	-	No acredita requisito b)
13939820A	MANCHADO PEREZ, SONIA	8,00	
72207259R	MENCIA SAN EMETERIO, YASMIN	-	No acredita requisito b)
72090836G	RAMOS ARENAS, CAROLINA	-	No acredita requisito b)
13921936J	SAINZ CUETO, MARIA REYES	6,12	
72138497D	SAN EMETERIO MONTES, VANESSA	-	No acredita requisito b)

(3)

- a) Estar en posesión del título FP Grado Medio Administración y Gestión; Formación Profesional de Grado Superior Administración y Gestión; o bien certificado de profesionalidad en la familia de administración y gestión.
- b) Experiencia profesional mínima de 365 días acumulables como administrativo/a o auxiliar administrativo/a en los siguientes programas de Empleo y Formación: Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo.

En Santander, a 8 de Junio de 2018.

V.º B.º, EL/LA PRESIDENTE

Fdo.: Mª Asunción Martín Ayllón

LA SECRETARIA

Fdo.: Olga Arce Mariño

